SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN

CATÁLOGO GENERAL
EDICIÓN 14

SOLUCIONES GLOBALES DE SEÑALIZACIÓN Y SISTEMAS LUMINISCENTES DE SEGURIDAD

Señalizaciones y Suministros

www.syssa.com

DISTANCIAS DE OBSERVACIÓN

El tamaño de la señal debe siempre ser elegido en función de la distancia de observación teniendo en cuenta la altura donde la vamos a ubicar. Tomando como referencia una altura media de 1,60 metros y un ángulo de visión de 15°, presentamos gráficamente las alturas máximas de instalación de la señal, para distancias de 10, 20 y 30 metros

EMPRESA CERTIFICADA

Garantizamos la calidad de nuestros productos, mediante:
Una estricta gestión compras de las materias primas, donde únicamente se aceptan aquellas que cumplen los requisitos establecidos.
Un sistema de inspección en proceso y al producto final
Verificación del producto final que comprende, como mínimo:
- La medición de la luminancia
- Prueba de anclaje de la tinta

Sistema de gestión de la calidad certificado por BVQI según norma UNE-EN ISO 9001.

En SYSSA apostamos por la sostenibilidad medioambiental por lo que realizamos un consumo adecuado de los recursos y un tratamiento de los residuos generados, hasta su reciclado o eliminación definitiva. Reducimos, en todo lo posible, el consumo de disolventes.
Utilizamos tintas y sus productos derivados, carentes de tóxicos para el medio ambiente y las personas.
Reducimos el consumo de papel mediante la digitalización de los procesos.
Realizamos un tratamiento externo de los residuos, mediante un gestor autorizado, que comprende la valorización, reciclado y/o eliminación de los residuos.
Depuramos todas las aguas resultantes de nuestro proceso productivo, mediante procesos de floculación, decantación y filtrado mediante carbono activo, en nuestra planta depuradora, antes de su vertido al sistema general.Sistema de gestión ambiental certificado por BVQI, según norma UNE 14001 Bureau Veritas Certification ISO 14001:2015

Certificado de producto que garantiza el cumplimiento de las normas: UNE 23033-1, UNE 23034, UNE 23035-1 y UNE 23035-4.
Fotoluminiscente categoría A.
syssaplus®
(Marca registrada) propiedad de Señalizaciones y Suministros

Certificado de producto que garantiza el cumplimiento de las normas: UNE 23033-1, UNE 23034, UNE 23035-1 y UNE 23035-4.
Fotoluminiscente categoría B.
syssalux®
(Marca registrada) propiedad de Señalizaciones y Suministros

SOLUCIONES INTEGRALES DE SEÑALIZACIÓN

Valores lumínicos mínimos de las señales

Series de Producto	Serie B2000	Serie A3000	Serie A5000	Serie A6000
Material Base	Aluminio, PVC y vinilo adhesivo	Aluminio, PVC y vinilo adhesivo	Aluminio, PVC y vinilo adhesivo	Aluminio, PVC y vinilo adhesivo
Luminancia 10 min. (mcd/m^2)	120	240	350	500
Luminancia 60 min. (mcd/m^2)	19	32	49	65
Tiempo Atenuación (mínutos)	2.000	3.300	5.000	6.000

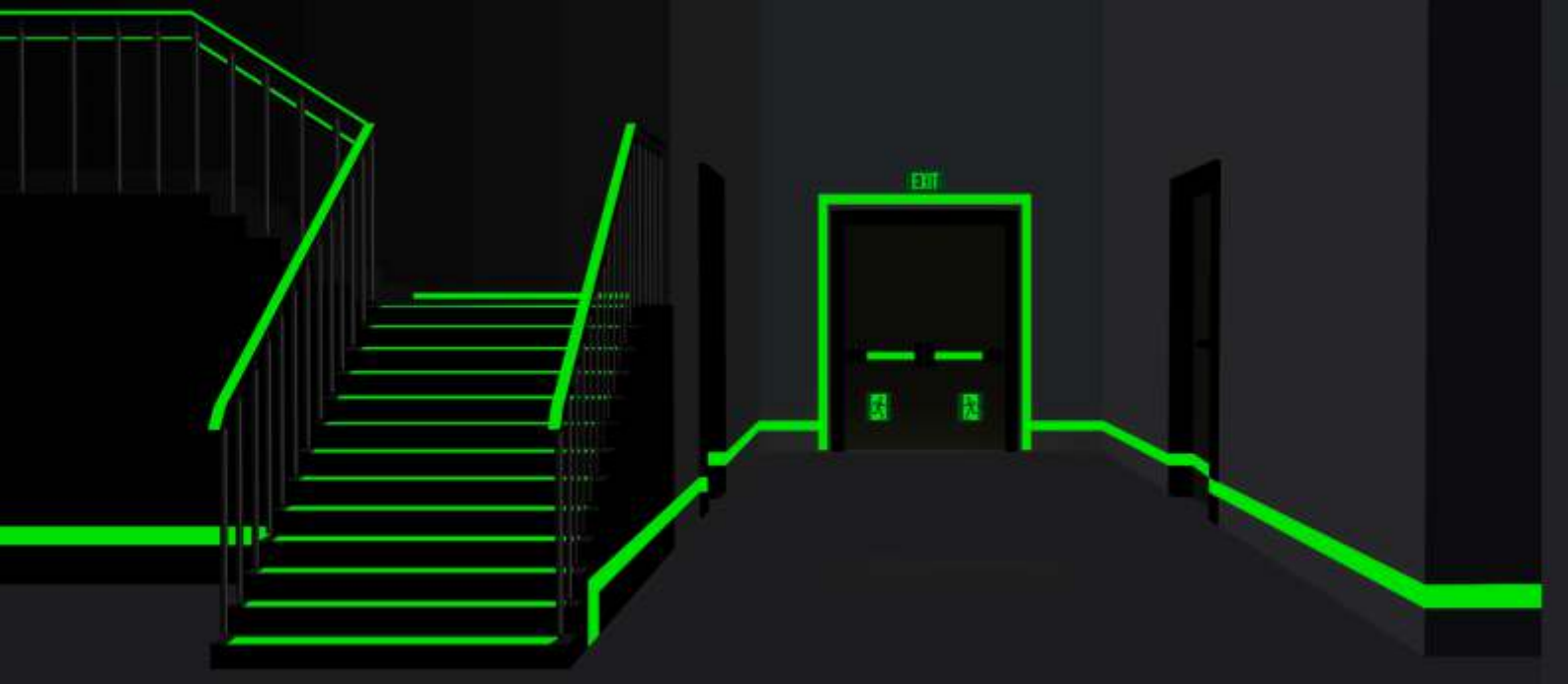

SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN.

Para cada sector

Desde 1981 fabricamos todo tipo de señalización óptica de seguridad, sistemas fotoluminiscentes, y elementos de balizamiento, para los diferentes sectores, tanto para el industrial como el administrativo. Disponemos de una amplia gama de productos amparados bajo las marcas propias SYSSA®, SYSSALUX® y SYSSAPLUS® y los certificados de cumplimiento normativo (Certificado de producto).

Tenemos completa autonomía en la totalidad del proceso productivo, por lo que podemos ofrecer a nuestro cliente un servicio integral de señalización, desde el estudio y desarrollo del proyecto, pasando por los procesos de diseño, composición y producción, hasta la instalación y/o auditoria del sistema.

Señalización urbana

Señalización informativa urbana en acero, especialmente indicada para una correcta señalización de los entornos urbanos e interurbanos, contribuye de forma inequívoca a identificar todos los puntos de interés, la información de dirección y ubicación de distintas instalaciones destacadas dentro de las poblaciones.

Señalización aparcamiento

Señalización vertical fabricada en acero, utilizada principalmente en entornos urbanos, con diferentes tipologías de zonas de aparcamiento Contribuye de forma decisiva a mejorar la seguridad vial y una óptima visibilidad, identificación y delimitación de dichas zonas.
Señalización personalizada para parkings y rotulación de parquímetros.

Señalización de seguridad

Señalización de seguridad para puestos de trabajo, según normativas de PRL. Información de riesgos existentes, obligación de usos de epis y condicionamiento de actuaciones prohibidas. Señalización de emergencia para la localización de los medios de lucha contra incendios, vías de evacuación y salidas de emergencia

Señalización Control de acceso

Señalización informativa para las personas que acceden a un determinado lugar, del control de acceso a zonas restringidas, de los procedimientos y medios que se utilizan para la identificación de las personas, el comportamiento a seguir por estas y los derechos que le asisten para el tratamiento de dichos datos.

Señalización túneles

La gama de señalización de evacuación y seguridad para túneles, diseñada para la correcta y eficaz marcación hacia las zonas de seguridad que disponga el túnel, proporciona una efectiva reducción de los riesgos, al evidenciar la existencia de las salidas de emergencia y de los equipos de lucha contra incendios, minimizando situaciones de pánico

Señalización Vial

Señalización vertical fabricada en acero, utilizada en todo tipo de vías de tránsito de vehículos, como poblaciones, carreteras, autovías y autopistas.
Permite regular e identificar las distintas actuaciones a seguir por los conductores y adecuarse al tipo de conducción dentro de cada vía, indican las prohibiciones, obligaciones, advertencias de peligro, así como la información de dirección y distancias hacia otros lugares de interés o poblaciones.

Señalización Corporativa

Señalización personalizada totalmente a la imagen corporativa de la empresa o institución. Propuestas de diseño y elección de materiales según manual corporativo. Colaboración con el departamento de marketing del cliente

Señal de información

A pesar de que no se puede considerar señalización de seguridad y que no se hace referencia sobre ellas ni en el Real Decreto ni en las normas de seguridad vigentes, cada día se hace más evidente la necesidad de informar de forma gráfica de situaciones o recomendar comportamientos, aunque no represente una situación de peligro.

Los rótulos contendrán información clara y precisa. Los símbolos y/o textos, deben estar dispuestos de manera que la lectura sea clara y no incurrir en errores que puedan provocar confusiones y nos permitirá obtener una composición armónica.

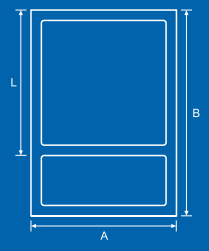

Dimensiones en mm.			Distancia máxima de aplicación en m.
A	B	L	
594	841	594	26,56
420	594	420	18,78
297	420	297	13,28
210	297	210	9,39

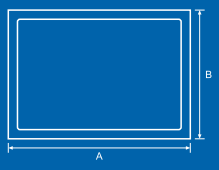

Dimensiones en mm.	
A	B
594	420
420	297
297	210

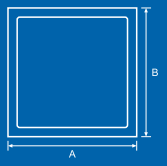

Dimensiones en mm.	
A	B
420	420
297	297
210	210

Señal de información

101

104

105

106

107

108

117

130

131

132

7052

7150

7151

7152

ZONA VIDEOVIGILADA
RESPONSABLE:
PUEDE EJERCITAR SUS DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS ANTE:
MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:
134

562

651

Rótulo para identificación de dependencias

Rótulo para identificación de dependencias o departamentos, realizado con colores impersonales, combinables con cualquier tipo de decoración y sus reducidas dimensiones, convierten a este rótulo en ideal desde un punto de vista estético.

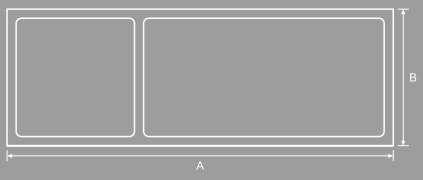

Dimensiones en mm.		Distancia máxima de aplicación en m.
A	B	
420	148	6,61
297	105	4,69
210	74	3,30

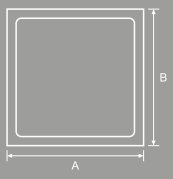

Dimensiones en mm.		Distancia máxima de aplicación en m.
A	B	
148	148	6,61
105	105	4,69
74	74	3,30

1500

1501

1502

1503

1505

1506

1507

1508

1510

1511

1512

1513

1550

1551

1552

1553

1570

1571

1572

1573

1580

1581

1582

1583

1590

1591

1592

1593

1600

1601

1602

1603

1625

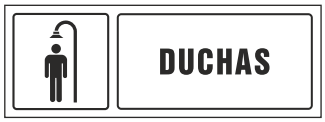

1626

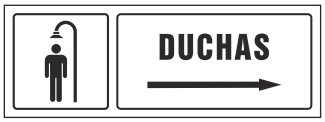

1627

1628

1650

1651

1655

1656

Rótulo de seguridad

Esta señalización se hace necesaria e indispensable cuando la emergencia causa fallos en el suministro eléctrico. Se debe garantizar que las luces de emergencia instaladas en el edificio, contienen la señalización de vías de evacuación y salidas de emergencia, que les permita cumplir su función, facilitar la evacuación.

Esta señalización es de forma rectangular y de color verde o rojo. Los rótulos de seguridad para el alumbrado de emergencia se fabrican sobre vinilo autoadhesivo transparente, que permite su adherencia sobre la propia fuente de luz.

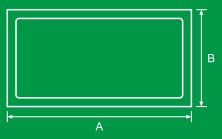

Dimensiones en mm.	
A	B
210	110

Rótulo de Seguridad

Rótulos para alumbrado de emergencia / Vinilo transparente

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

Señal de advertencia de peligro

Señal de advertencia de peligro, es aquella que advierte de la existencia de una situación de peligro.

La señal de advertencia se compondrá mediante una forma geométrica, triángulo equilátero, con pictograma negro sobre fondo amarillo, bordes negros. En la señal de advertencia, el color de seguridad empleado debe cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal.

Como excepción, el fondo de la señal sobre "materias nocivas o irritantes" será de color naranja, en lugar de amarillo, para evitar confusiones con otras señales similares utilizadas para la regulación del tráfico por carretera.

El color del contraste se empleará para un reborde estrecho cuya dimensión será 1/20 del lado mayor y para el símbolo empleado.

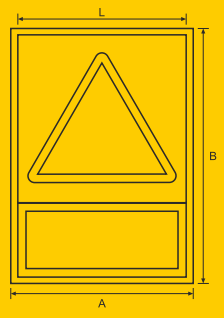

Dimensiones en mm.			Distancia máxima de aplicación en m.
A	B	L	
690	980	594	17,48
490	690	420	12,36
345	490	297	8,74
245	345	210	6,18

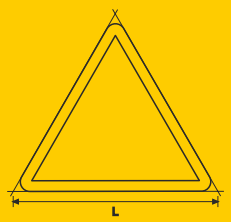

Lado en mm	Distancia máxima de aplicación en m.
594	17,48
420	12,36
297	8,74
210	6,18
148	4,36

2000

2001

2002

2003

2004

2010

2012

2020

2021

2023

2024

2030

2031

2032

2033

2040

2041

2042

2043

2044

2050

2053

2060

2066

2070

2074

2077

2078

2080

2083

2084

2085

2086

2087

2088

2089

2090

2091

2092

2093

2094

2095

2096

2098

2100

2101

2102

2103

2106

2107

2108

2109

2113

2116

2117

2118

2119

2120

2121

2122

2123

2124

2125

2126

2128

2130

IT
PELIGRO DE INCENDIO

ET
PELIGRO DE EXPLOSIÓN

TXT
PELIGRO DE INTOXICACIÓN

CT
PELIGRO DE CORROSIÓN

GRT
¡ATENCIÓN! ALTA TENSIÓN

PT
¡ATENCIÓN! PUESTA A TIERRA

RT
PELIGRO DE RADIACIÓN

CST
¡ATENCIÓN! CARGA SUSPENDIDA

PCT
¡ATENCIÓN! PASO DE CARRETILLA

MPT
¡ATENCIÓN! MAQUINARIA PESADA

APT
¡ATENCIÓN! ALTA PRESIÓN

ATT
¡ATENCIÓN! ALTA TEMPERATURA

SCT
¡ATENCIÓN!
SUPERFICIE CALIENTE

BTT
¡ATENCIÓN!
BAJA TEMPERATURA

PCOT
¡ATENCIÓN!
POSIBLE CAÍDA OBJETOS

CDT
¡ATENCIÓN!
CAÍDAS A DISTINTO NIVEL

CMT
¡ATENCIÓN!
CAÍDAS AL MISMO NIVEL

PIT
PELIGRO
INDETERMINADO

DT
¡ATENCIÓN!
DESPRENDIMIENTO

RLT
¡ATENCIÓN!
RADIACIONES LÁSER

CPT
¡ATENCIÓN!
CUIDADO CON
LOS PERROS

PPLT
ES PELIGROSO
PERMANECER EN
ESTE LUGAR

RBT
¡ATENCIÓN!
RIESGO BIOLÓGICO

ACT
¡ATENCIÓN!
AIRE COMPRIMIDO

SRT
¡PRECAUCIÓN!
SUELO RESBALADIZO

SFT
¡PRECAUCIÓN!
SUELO FRÁGIL

ZMT
¡ATENCIÓN!
ZONA MAGNÉTICA

OFBA
PELIGRO
OBJETOS FIJOS A
BAJA ALTURA

MCT
PELIGRO
MATERIAL
COMBURENTE

PRT
PELIGRO
RUIDO

AIT
PELIGRO
ANDAMIO
INCOMPLETO

PC
PELIGRO
CAMIONES

ATTA
PELIGRO
ALTA TENSIÓN

RATA
¡ATENCIÓN!
RIESGO
ATRAPAMIENTO

RATB
¡ATENCIÓN!
RIESGO
ATRAPAMIENTO

MRT
¡ATENCIÓN!
MÁQUINA EN
REPARACIÓN

PLT
¡ATENCIÓN!
PESO LIMITADO
A ..... KGS

AMT
¡ATENCIÓN!
A LAS MANOS

RNI
¡ATENCIÓN!
RADIACIONES
NO IONIZANTES

MNI
¡ATENCIÓN!
MATERIAS NOCIVAS
O IRRITANTES

AMA
¡ATENCIÓN!
A LAS MANOS

APIT
¡ATENCIÓN!
A LOS PIES

RAE
RIESGO
ATMÓSFERAS
EXPLOSIVAS

RAT
RIESGO
DE ASFIXIA

Vt23
RIESGO ELÉCTRICO
230 V.

Vt40
RIESGO ELÉCTRICO
400 V.

PRUS
PELIGRO
RADIACIONES
ULTRAVIOLETA
EN LA SOLDADURA

PPP
PRECAUCIÓN
PROYECCIÓN DE
PARTÍCULAS

RP
RIESGO DE
APLASTAMIENTO

RA
RIESGO DE
AHOGAMIENTO

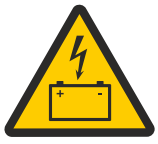

ZCB
ZONA DE
CARGA DE
BATERÍAS

ZCBP
ZONA DE CARGA
DE BATERÍAS
DE PATINETES

Señal de prohibición

Señal de prohibición, es aquella que prohíbe un comportamiento susceptible de provocar una situación de peligro.

La señal de prohibición se compondrá mediante una forma geométrica, corona circular con banda transversal, de color rojo. Pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda roja. En la señal de prohibición, el color de seguridad ocupará la superficie de una corona circular situada en el borde de la señal y una banda oblicua diametral de igual anchura colocada a 135°, recubriendo al menos el 35% de la superficie de la señal.

El color de fondo de la señal será el de contraste blanco y sobre él irá el símbolo, en color negro.

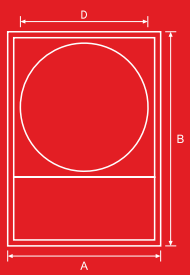

Dimensiones en mm.			Distancia máxima de aplicación en m.
A	B	D	
690	980	594	24,85
490	690	420	17,57
345	490	297	12,42
245	345	210	8,78

Diámetro en mm	Distancia máxima de aplicación en m.
594	24,85
420	17,57
297	12,42
210	8,78
148	6,19

3000

3001

3002

3003

3004

3005

3006

3008

3009

3010

3020

3021

3022

3023

3024

3025

3026

3027

3028

3029

3030

3031

3040

3041

3043

3044

3047

3048

3049

3050

3052

3053

3055

3056

3057

3058

3059

0120

0121

0122

3061

3062

3063

3064

3065

3068

3071

3072

3073

3075

3076

3077

3078

3080

3082

3083

3084

3085

3100

3101

PF
PROHIBIDO FUMAR

PEF
PROHIBIDO ENCENDER FUEGO

PSLL
PROHIBIDO USAR SOPLETES O INTRODUCIR LLAMA

PP
PROHIBIDO EL PASO DE PERSONAS

APP
ALTO
ACCESIBLE SÓLO A PERSONAL AUTORIZADO

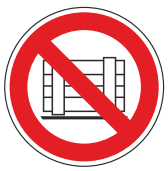
PDM
PROHIBIDO
DEPOSITAR MATERIALES MANTENER LIBRE EL PASO

PTV
PROHIBIDO
TOCAR LA VÁLVULA EXCLUSIVAMENTE PERSONAL AUTORIZADO

PN
PERROS NO

NUE
NO UTILIZAR
ESCALERAS EN MAL ESTADO

PUHA
PROHIBIDO
EL USO DE HERRAMIENTAS DE ACERO

PNEC
PERSONAS NO EXCLUSIVAMENTE PARA CARGAS

PPEL
PROHIBIDO PERMANECER EN ESTE LUGAR

PTP
PROHIBIDO TRANSPORTAR A PERSONAS

ANPB
AGUA NO POTABLE
PROHIBIDO BEBER

NCMC
NO CERRAR MIENTRAS EL LOCAL ESTÁ OCUPADO

PJB
PROHIBIDO JUGAR CON BALÓN

CSE
CUIDE SU ESPALDA

CSA
PROHIBIDO CONECTAR SIN AUTORIZACIÓN

PPC
PROHIBIDO PASAR CARRETILLAS

PDC
PROHIBIDO PERMANECER DEBAJO DE LA CARGA

PTPA
PROHIBIDO TRANSPORTAR PERSONAS

PUA
PROHIBIDO
A PERSONAS, UTILIZAR ESTE ASCENSOR

PDGF
PROHIBIDO
PERMANECER DEBAJO DE LA CARGA

PBC
PROHIBIDO BEBER Y COMER

PPB
PROHIBIDO PASAR BICICLETAS

RMF
PROHIBIDO
REPARAR LA MÁQUINA EN FUNCIONAMIENTO

TSDS
PROHIBIDO
TRABAJAR SIN EL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD

EMF
PROHIBIDO
ENGRASAR LA MAQUINA EN FUNCIONAMIENTO

PDO
PROHIBIDO DEPOSITAR OBJETOS

PCFA
PROHIBIDO CÁMARAS FOTOGRÁFICAS

PEM
PROHIBIDO LA ENTRADA CON MARCAPASOS

PPSF
PROHIBIDO PISAR SUELO FRÁGIL

PAOS
PROHIBIDO ARROJAR OBJETOS AL SUELO

PUTM
PROHIBIDA
LA UTIILIZACIÓN DE TELEFONÍA MÓVIL

NT
NO TOCAR

EP
ENTRADA PROHIBIDA

STOP
DETENCIÓN OBLIGATORIA

PAD
PROHIBIDO APARCAR

PUP
PROHIBIDO EL USO DE PATINETE

PPE
PROHIBIDO EL USO DE PATINETE ELÉCTRICO

Señal de obligación

La señal de obligación, es aquella que obliga a un determinado comportamiento, con la intención de evitar, en lo posible, una situación de peligro.

La señal de obligación se compondrá mediante una forma geométrica, círculo, con fondo azul donde se incluirá un pictograma de color blanco. El fondo azul deberá incluir, como mínimo, el 50% de la superficie de la señal.

El color del contraste se empleará para un reborde estrecho cuya dimensión será 1/20 del lado mayor y para el símbolo empleado.

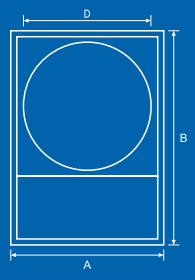

Dimensiones en mm.			Distancia máxima de aplicación en m.
A	B	D	
690	980	594	24,85
490	690	420	17,57
345	490	297	12,42
245	345	210	8,78

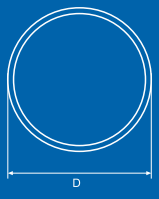

Diámetro en mm	Distancia máxima de aplicación en m.
594	24,85
420	17,57
297	12,42
210	8,78
148	6,19

4000

4001

4002

4003

4004

4005

4006

4007

4008

4009

4010

4011

4012

4014

4015

4016

4018

4019

4020

4021

4022

4023

4024

4025

4026

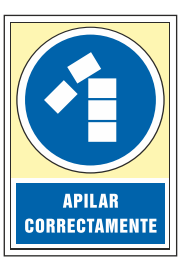

4028

4030

4031

4032

4034

4040

4041

4042

4043

4044

4045

4046

4047

4048

4049

4052

4053

4054

4055

4056

4058

4059

UC
ES OBLIGATORIO EL USO DEL CASCO

UCS
ES OBLIGATORIO EL USO DEL ARNÉS DE SEGURIDAD

UG
ES OBLIGATORIO EL USO DE LAS GAFAS

UGU
ES OBLIGATORIO EL USO DE LOS GUANTES

UGA
ES OBLIGATORIO EL USO DE LOS GUANTES AISLANTES

UB
USO OBLIGATORIO DEL CALZADO DE SEGURIDAD

UBA
USO OBLIGATORIO DEL CALZADO AISLANTE

UM
ES OBLIGATORIO EL USO DE LA MÁSCARA

UA
ES OBLIGATORIO EL USO DE PROTECCIÓN ACÚSTICA

UP
ES OBLIGATORIO EL USO DE PANTALLA PROTECTORA

UPM
ES OBLIGATORIO EL USO DE PROTECTOR DE MOLA

UGP
ES OBLIGATORIO EL USO DE GAFAS O PANTALLA

UEP
ES OBLIGATORIO ELIMINAR LAS PUNTAS

UCR
ES OBLIGATORIO EL USO DE COFIA O REDECILLA

CH
VIA OBLIGATORIA PARA PEATONES

ULM
ES OBLIGATORIO LAVARSE LAS MANOS

DRL
DOBLE LAS RODILLAS PARA LEVANTAR

ANU
APAGUE CUANDO NO SE USE

TEB
OBLIGATORIO TENER ENGANCHADAS LAS BOTELLAS

UEA
USO OBLIGATORIO DE EQUIPO AUTÓNOMO

URP
USO OBLIGATORIO DE ROPA PROTECTORA

UMA
USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA

UCA
USO OBLIGATORIO DE CALZADO ANTIESTÁTICO

UPA
USO OBLIGATORIO DEL PROTECTOR AJUSTABLE

UPF
COMPROBAR LA PROTECCIÓN

AC
APILAR CORRECTAMENTE

RCC
OBLIGATORIO REVISAR CABLES Y CADENAS

UAC
OBLIGATORIO APAGAR EL CIGARRO A PARTIR DE AQUÍ

UFZ
PERMITIDO FUMAR DENTRO DE ESTA ZONA

ZCD
ZONA CARGA Y DESCARGA

UDGA
ES OBLIGATORIO EL USO DE GAFAS ANTISALPICADURAS

UCM
ES OBLIGATORIO EL USO DE CASCO Y MÁSCARA

UCG
ES OBLIGATORIO EL USO DE CASCO Y GAFAS

UCGA
ES OBLIGATORIO EL USO DE CASCO, GAFAS Y PROTECCIÓN ACÚSTICA

UCDS
ES OBLIGATORIO EL USO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD

UDCA
ES OBLIGATORIO EL USO DE CINTURÓN ANTIVIBRATORIO

UDRP
DELANTAL DE PROTECCIÓN OBLIGATORIO

NOP
NO OBSTRUIR LA PUERTA

SM
SOLO MERCANCÍAS

SP
SOLO PERSONAS

UD
OBLIGATORIO DUCHARSE

AP
AGUA POTABLE

UCC
ES OBLIGATORIO CALZAR EL CAMIÓN

OGP
OBLIGACIÓN GENERAL

POC
PASO OBLIGATORIO CARRETILLAS

UCH
ES OBLIGATORIO EL USO DEL CHALECO DE SEGURIDAD

DO
SENTIDO OBLIGATORIO

OP
OBLIGATORIO UTILIZAR EL PASAMANOS

Señal de evacuación o salvamento

La señal de evacuación o salvamento debe tener forma rectangular o cuadrada, en color verde como color se seguridad y blanco como color de contraste. El color de seguridad empleado debe cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal.

La señal fotoluminiscente es aquella que después de ser estimulada por una radiación ultravioleta, visible o infrarroja, emite luz sin ningún otro estímulo, durante un cierto tiempo y con una luminancia determinada. La luminancia y el tiempo de atenuación, están determinados por las normas de seguridad.

Las señales deben ser visibles, incluso en caso de fallo en el suministro del alumbrado normal, por lo que siempre serán en acabado fotoluminiscente.

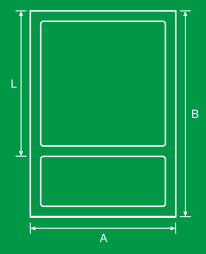

Dimensiones en mm.			Distancia máxima de aplicación en m.
A	B	L	
630	891	630	20 < d ≤ 30
420	594	420	10 < d ≤ 20
210	297	210	d ≤ 10

5000F

5001F

5002F

5020F

5021F

5022F

5040F

5041F

5048F

· NO USAR EN CASO DE INCENDIO.
· DO NOT USE IN CASE OF FIRE.
· NE PAS EMPLOYER EN CAS D'INCENDIE.
· BITTE, BEI FEUER DEN AUFZUG NICHT BENUTZEN.
5086F

5087F

5090F

5094F

5095F

5096F

5098F

5099F

5100F

5110F

Señal de equipo contra incendio

El objeto de la señalización contra incendios, es dar la información necesaria para un buen desarrollo de la lucha contra las llamas, facilitando la localización de los equipos de lucha contra incendios, medios de alarma y dispositivos destinados a evitar la propagación de l fuego. Es muy importante que dichos equipos estén debidamente señalizados, permitiendo una rápida actuación.

Esta señalización tiene forma rectangular o cuadrada, en color rojo como color de seguridad y blanco como color de contraste. El color de seguridad empleado debe cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal.

La señal fotoluminiscente es aquella que después de ser estimulada por una radiación ultravioleta, visible o infrarroja, emite luz sin ningún otro estímulo, durante un cierto tiempo y con una luminancia determinada. La luminancia y el tiempo de atenuación, están determinados por las normas de seguridad.

Las señales deben ser visibles, incluso en caso de fallo en el suministro del alumbrado normal, por lo que siempre serán en acabado fotoluminiscente.

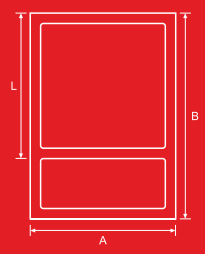

Dimensiones en mm.			Distancia máxima de aplicación en m.
A	B	L	
630	891	630	20 < d ≤ 30
420	594	420	10 < d ≤ 20
210	297	210	d ≤ 10

6015F

6016F

6017F

6024F

6025F

6026F

6028F

6029F

6030F

6041F

6042F

6043F

6060F

6061F

6062F

6063F

6064F

6066F

6068F

6070F

Señal de equipo contra incendio

Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
630 x 630	20 < d ≤ 30
420 x 420	10 < d ≤ 20
210 x 210	d ≤ 10

7015F

7016F

7017F

7032F

7035F

7036F

7046F

7054F

7055F

7056F

7059F

7060F

7063F

7064F

7066F

7068F

Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
948 x 474	20 < d ≤ 30
632 x 316	10 < d ≤ 20
320 x 160	d ≤ 10

7090F

7091F

7105F

7092F

7093F

7106F

7094F

7095F

7107F

Señal de recorrido

7101F

7102F

7103F

7104F

Combinar con:

7108F

Señales dobles medidas: 320x160 mm
Señales triples medidas: 480x160 mm

Señales complementarias con instrucciones de uso

7150F

7151F

7152F

7153F

Medidas 240x85 mm

Señal de evacuación

Las señales de evacuación, guían a las personas que se encuentran en una situación de emergencia que exige una evacuación de una infraestructura en particular.

Esta señalización tiene forma rectangular o cuadrada, en color verde como color de seguridad y blanco como color de contraste. El color de seguridad empleado debe cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal.

La señal fotoluminiscente es aquella que después de ser estimulada por una radiación ultravioleta, visible o infrarroja, emite luz sin ningún otro estímulo, durante un cierto tiempo y con una luminancia determinada. La luminancia y el tiempo de atenuación, están determinados por las normas de seguridad.

Las señales deben ser visibles, incluso en caso de fallo en el suministro del alumbrado normal, por lo que siempre serán en acabado fotoluminiscente.

Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
630 x 630	20 < d ≤ 30
420 x 420	10 < d ≤ 20
210 x 210	d ≤ 10

9011F 9012F 9013F 9014F 9050F

9051F 9064F 9065F 9066F 9069F

9091F 9092F 9093F 9094F 9100F

9101F 9105F 9106F 9107F 9108F

9110F 9111F

Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
960 x 480	20 < d ≤ 30
640 x 320	10 < d ≤ 20
320 x 160	d ≤ 10

9030F

9070F

9200F

9300F

Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
297 x 105	d ≤ 7

9030F

Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
960 x 480	20 < d ≤ 30
640 x 320	10 < d ≤ 20
320 x 160	d ≤ 10

9059F

9054F

9056F

9058F

9053F

9061F

9060F

9055F

Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
480 x 960	20 < d ≤ 30
320 x 640	10 < d ≤ 20
160 x 320	d ≤ 10

9201F

9202F

9203F

9204F

9205F

9206F

9207F

Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
960 x 480	20 < d ≤ 30
640 x 320	10 < d ≤ 20
320 x 160	d ≤ 10

9210F

9211F

9212F

9213F

9214F

9215F

9216F

9217F

9220F

9221F

9222F

9223F

9224F

9225F

9226F

Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
480 x 960	20 < d ≤ 30
320 x 640	10 < d ≤ 20
160 x 320	d ≤ 10

9250F

9251F

9252F

9253F

9254F

9255F

9256F

9257F

9260F

9261F

9262F

9263F

9264F

9265F

9266F

Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
1440 x 480	20 < d ≤ 30
960 x 320	10 < d ≤ 20
480 x 160	d ≤ 10

Plano de evacuación

Los planos de evacuación forman parte del sistema de señalización de emergencia general de un establecimiento, y tienen como función, informar a los ocupantes de la situación de los recorridos de evacuación, de los medios manuales de protección contra Incendios y de los sistemas de alerta y alarma, en caso de emergencia.

"Las señales deben ser visibles incluso en caso de fallo en el suministro al alumbrado normal y que cuando sean fotoluminiscentes deben cumplir lo establecido en las Nomas UNE 23035-1, UNE 23035-2 y UNE 23035-4 y el mantenimiento se realizará conforme a lo establecido en la Norma UNE 23035-3".

Los planos de evacuación deben colocarse allí donde sean visibles para todos los ocupantes, evitando zonas con obstáculos y orientados de acuerdo con los recorridos de evacuación según la posición de lectura.

Deben tener formatos normalizados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 216.

Plano de planta 420x297 mm

Plano de habitación 297x210 mm

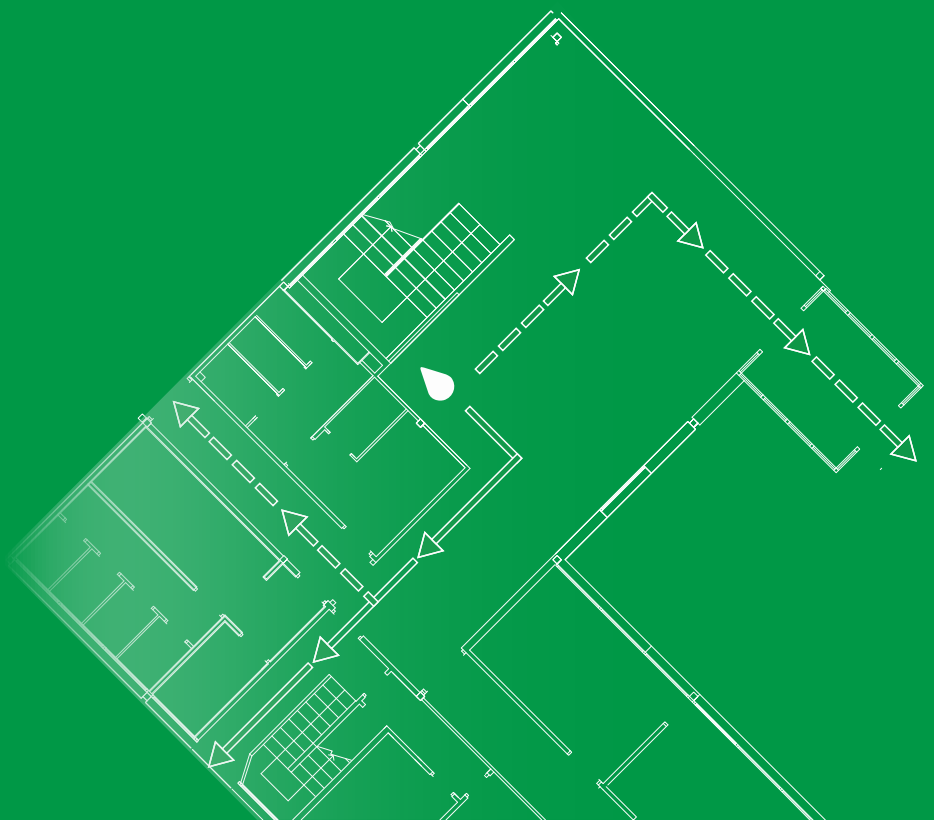

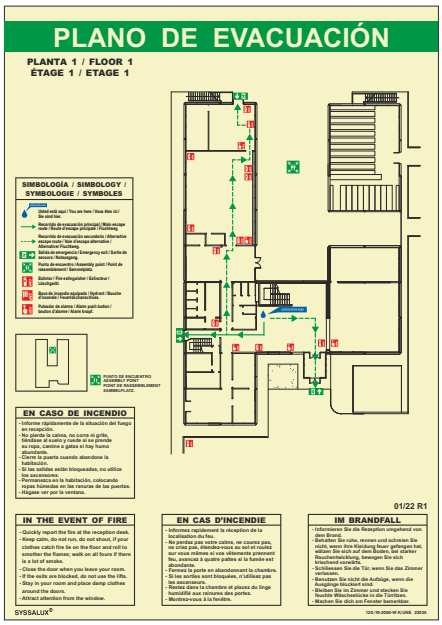

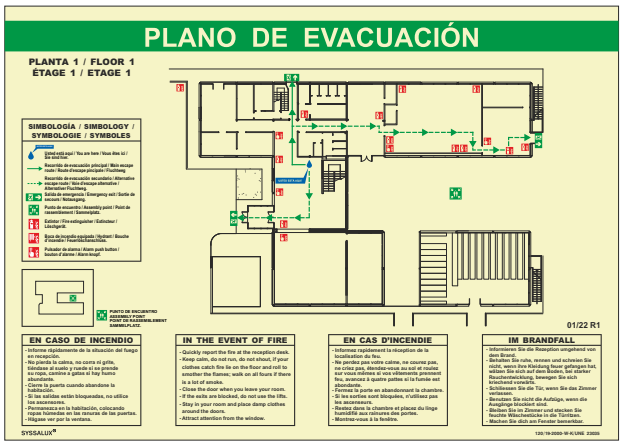

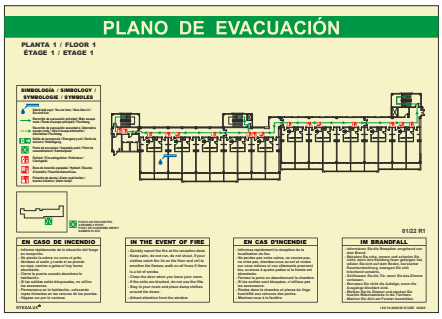

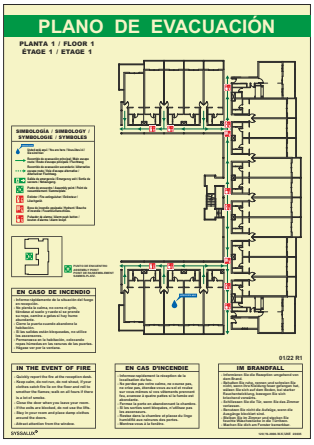

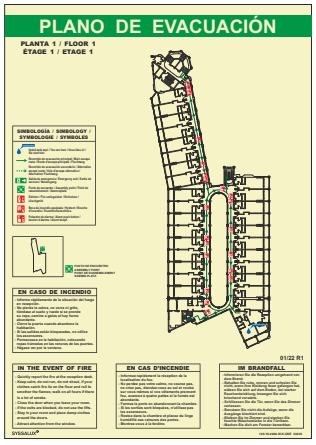

Información que se refleja en un plano de evacuación

Señal de emergencia para túneles

Disponemos de un proyecto global para la señalización de los túneles, ya sean viales o ferroviarios.

Dentro de este proyecto ofrecemos soluciones para la señalización de las vías de evacuación, con la indicación de la distancia a la salida más próxima, salidas de emergencia mediante señal de gran formato, balizamiento de aproximación a galería y galibo de acceso a la

Mediante la combinación de la calidad fotoluminiscente de alta luminancia, Categoría A6000 (más de 6000 minutos de atenuación), la tecnología led y la retrorreflectancia, conseguimos un sistema de señalización altamente eficaz, para cualquier posible escenario que se pueda producir, durante una emergencia.

La combinación de estas tres tecnologías, permite que la señal sea visible mientras se mantenga el fluido eléctrico, en caso de ausencia de luz y ante la acción directa de los focos o linternas de los equipos de emergencia.

SYSSA led

Banderola luminosa led, de medidas 500x750x80 mm. Bastidor de acero zincado de 1.5 mm de espesor. Recubrimiento pintura epoxi poliéster, secado a la estufa. Carátula de policarbonato autoextinguible y libre de halógenos. Luminancia Fotoluminiscente Catergoría A Tipo A3000. Reflectancia nivel III según norma ASTM D4956. Iluminación 230V~50Hz. Clase i. 17W LED. CCT 6500K. Grado protección: IP65, IK08.

Certificado CE

Balizamiento led

Balizamiento led de emergencia esta compuesto por:

Perfil de aluminio extrusión 6063. Anodizado plata mate. Se suministra en tiras de 2x60 mm de ancho. Incluye óptica plástica (difusor).

Banda de led de 12 mm, con potencia disipada 30W metro. 60 leds/m tipo SMD 3528, ángulo 120°. Potencia 0,16W. Grado de protección estanqueidad Ip67. Vida útil >50.000 horas.

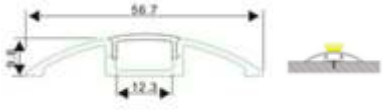

Cuadro de alimentación y gestión de la banda de led, fabricado en acero de 1,2 mm de espesor, medidas 400x400 mm, pintado en polvo RAL 7035. IP 66 IK 10. La gestión del cuadro permite combinar el balizamiento entre: apagado, encendido fijo, intermitente o cascada.

Dimensiones en mm.

1500 x 1500

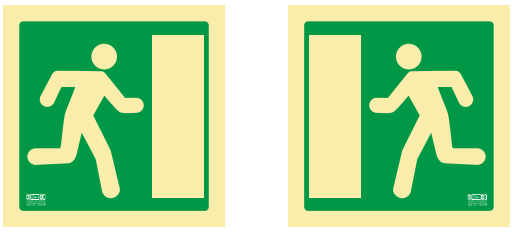

Dimensiones en mm.
Tamaño Personalizado

7500 x 1500

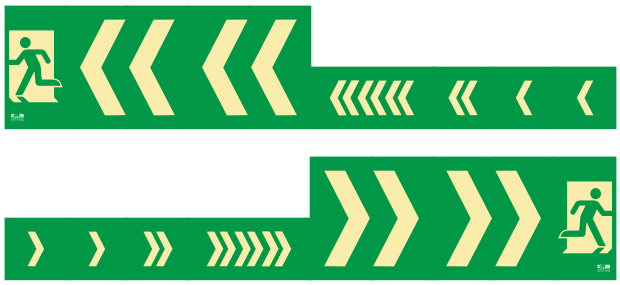

Dimensiones en mm.

1000 x 600

Esquema para instalación pictogramas poste SOS (según la norma 8.1-16)

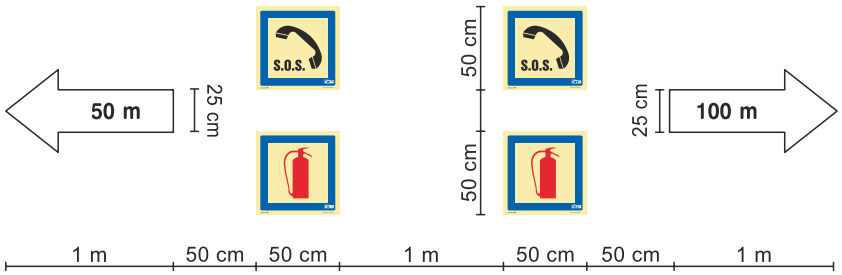

Dimensiones en mm.

500 x 500

Dimensiones en mm.

1000 x 500

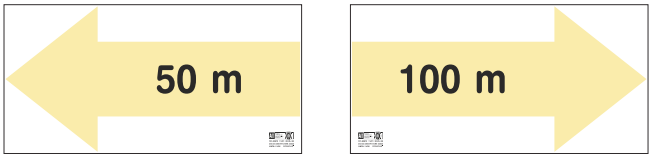

Dimensiones en mm.

1000 x 100

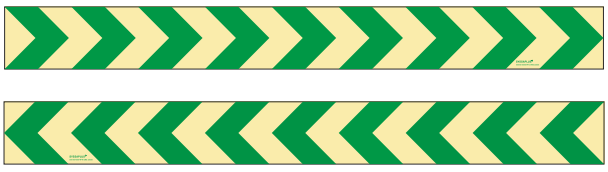

Señal de radiaciones ionizantes

Señalización de zonas y materiales donde pueda haber riesgos derivados de la existencia de radiaciones ionizantes. La señalización es aplicable a la clasificación de las zonas, en función del riesgo de exposición y teniendo en cuenta la probabilidad y magnitud de las exposiciones potenciales. Se sitúan de forma visible en todas las entradas y en todos los lugares significativos de cada zona

La señal de forma rectangular sobre la que se enmarca el trébol, contará con dos leyendas, una superior que indica el tipo de zona y otra inferior que indica el riesgo de irradiación que existe.

Identificación por colores de la clasificación de la zona

Zona Vigilada: Trébol y marco de color gris azulado

Zona Controlada: Trébol y marco de color verde

Zona de permanencia limitada: Trébol y marco de color amarillo

Zona de permanencia reglamentada: Trébol y marco de color naranja

Zona de acceso prohibido: Trébol y marco de color rojo

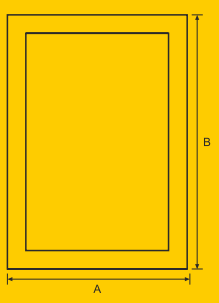

Dimensiones en mm.		Distancia máxima de aplicación en m.
A	B	
297	420	15,79
210	297	11,17

8000

8001

8002

8003

8005

8006

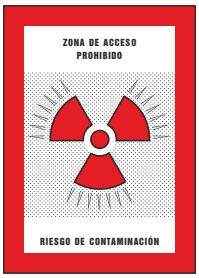

8007

8008

8010

8011

8012

8013

8015

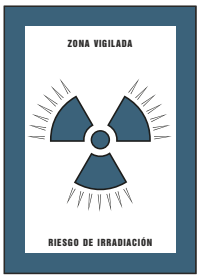

8016

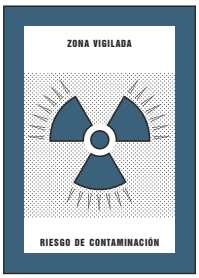

8017

8018

8020

8021

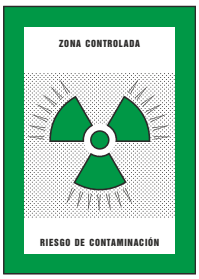

8022

8023

Señal sector eléctrico

Recomendaciones AMYS. Señalización de seguridad en el ámbito eléctrico. Esta Recomendación establece las señales de seguridad relacionadas con las electricidad, que se utilizan en el ámbito de las empresas eléctricas de UNESA, e indica la aplicación de cada una de ellas.

Las señales se ajustarán en cuanto a forma geométrica, símbolos y dimensiones a lo establecido en el Real Decreto 485/1997 sobre señalización y en UNE 1115.

En cuanto a los materiales, ejecución, colores, aspecto y propiedades se ajustarán a lo establecido en las RA 1.1-10 y RA 1.1-11.

RESPIRACION DE SALVAMENTO
BOCA a BOCA
BOCA a NARIZ
¡NO LO TRASLADE!
¡COMIENCE RAPIDAMENTE!
¡NO INTERRUMPA EL RITMO!
1
2
3
4
5
NOTA: Un pañuelo colocado sobre la boca o nariz de la víctima evita la necesidad del contacto directo. Esto no afecta grandemente el paso del aire.
No interrumpir el tratamiento hasta la llegada de un médico.

PA Tamaño 297X420 mm.
210X297 mm.

CRO Tamaño 420x297 mm.

Requisitos previos a los trabajos en INSTALACIONES ELECTRICAS DE A. T.
¡PELIGRO!
NO EMPEZAR NINGUN TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DE ALTA TENSION SIN:
1
2
3
4
5
6
ESTA TOTALMENTE PROHIBIDO PENETRAR EN LAS CELDAS ANTES DE DEJAR SIN TENSION TODOS LOS APARATOS Y CONDUCTORES CONTENIDOS EN SU INTERIOR (SALVO EL BARRAJE GENERAL CUANDO PROCEDA).

RTE Tamaño 297X420 mm.

PAA Tamaño 420X297 mm.

AE

VT

VT

CE

CR

PM

IA

IT

IR

Cinta de delimitación de 5 cm. de ancho, fabricada en tejido poliéster con impregnación vinílica de color rojo. Montada sobre carrete de aluminio anodizado, con maneta y sistema de bloqueo.

Se fabrica en diferentes longitudes:

CCD10	10 metros
CCD25	25 metros
CCD50	50 metros

Bandera y banderola delimitadora, fabricada con tejido poliéster con impregnación vinílica de color rojo.
Bandera de medidas 500X350 mm. con mástil de 16 mm. de diámetro
Banderola de medidas 1000X200 mm. con cordón de sujeción de 4 mm. de diámetro y 1600 mm. de longitud.
Estandarte 500x350 mm.

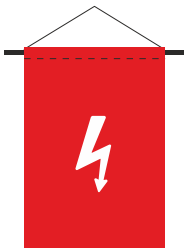
BVPM50

BVPM60

BHPE10

BHZP10

BHZT10

BHPP10

BHIT10

Etiqueta de identificación de tuberías

Identificación de canalizaciones según el fluido que transporta, según la norma UNE 1063.La identificación correcta de las tuberías mediante las etiquetas de tuberías, garantiza señalizar las instalaciones de nuestra planta, según los planos de flujo de fábrica o de la instalación, como medida de seguridad preventiva de accidentes y eliminación de riesgos en tareas de mantenimiento. De la misma manera como los envases de los productos químicos deben ser identificados con las etiquetas, las tuberías que conducen fluidos deben ser identificados con las etiquetas, las tuberías que conducen fluidos deben estar señalizadas con la dirección del fluido y un código de colores acorde con el tipo de producto transporte.

La etiqueta para identificación de productos transportados por tuberías no puestas a tierra, tendrá forma rectangular con una punta en cada extremo. Se fabrican en vinilo adhesivo de gran resistencia.

Según el tipo de materia transportada, en la norma se determina un color de seguridad, empleado como fondo de etiqueta y un color de contraste para la orla y el texto.

Las etiquetas se fabrican con una punta en cada extremo debiéndose cortar una de ellas para indicar una dirección concreta o las dos en el caso de un depósito.

La materia de paso se puede identificar mediante su nombre completo, su fórmula química, una clave o abreviatura. Se pueden incluir datos adicionales que se consideren de interés como la presión o la temperatura.

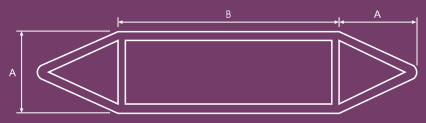

Medidas de la Etiqueta				Diámetro	Tamaño
Largo	Alto	Cotas		Tubería	Escritura
		A	B	mm.	mm.
145	30	30	85	Hasta 30	12,5
145	30	30	85	50	20
145	30	30	85	80	25
305	63	63	179	130	40
305	63	63	179	160	50
485	100	100	285	240	63
485	100	100	285	Más 240	80

GRUPO	MATERIA DE PASO	SEGURIDAD	COLOR CONTRASTE	ORLA
0	Oxigeno	Azul	Blanco	Blanco

GRUPO	MATERIA DE PASO	SEGURIDAD	COLOR CONTRASTE	ORLA
1	Agua	Verde	Blanco	Blanco

GRUPO	MATERIA DE PASO	SEGURIDAD	COLOR CONTRASTE	ORLA
2	Vapor de Agua	Rojo	Blanco	Blanco

GRUPO	MATERIA DE PASO	SEGURIDAD	COLOR CONTRASTE	ORLA
3	Aire	Gris	Negro	Negro

GRUPO	MATERIA DE PASO	SEGURIDAD	COLOR CONTRASTE	ORLA
4	Gases Combustibles	Amarillo	Negro	Negro
4	Gases Combustibles	Amarillo Color Adicional Rojo	Negro	Negro

GRUPO	MATERIA DE PASO	SEGURIDAD	COLOR CONTRASTE	ORLA
5	Gases No Combustibles	Negro	Blanco	Blanco
5	Gases No Combustibles	Amarillo Color Adicional Negro	Negro	Negro

GRUPO	MATERIA DE PASO	SEGURIDAD	COLOR CONTRASTE	ORLA
6	Acidos	Naranja	Negro	Negro

GRUPO	MATERIA DE PASO	SEGURIDAD	COLOR CONTRASTE	ORLA
7	Lejías	Violeta	Blanco	Blanco

GRUPO	MATERIA DE PASO	SEGURIDAD	COLOR CONTRASTE	ORLA
8	Líquidos Combustibles	Marrón	Blanco	Blanco
8	Líquidos Combustibles	Marrón Color Adicional Rojo	Blanco	Blanco

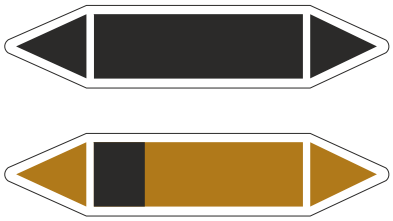

GRUPO	MATERIA DE PASO	SEGURIDAD	COLOR CONTRASTE	ORLA
9	Líquidos No Combustibles	Marrón Color Adicional Negro	Blanco	Blanco
9	Líquidos No Combustibles	Negro	Blanco	Blanco

Ejemplo de señalización de tuberías

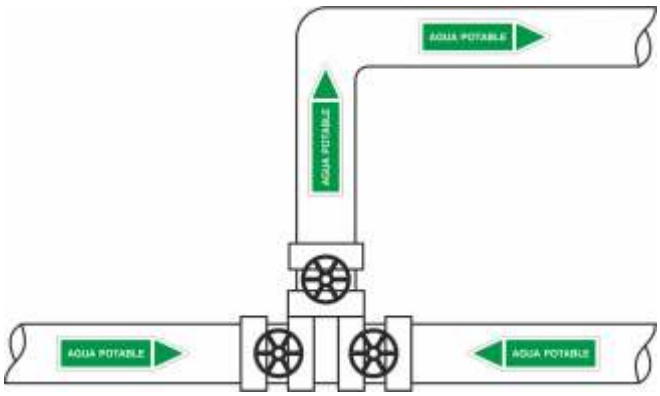

La materia de paso se puede identicar mediante su nombre completo, su fórmula química, una clave o abreviatura.

Si se utilizan cifras para la identicación de la materia, la numeración delante del punto indica el número del grupo al que pertenece la materia transportada y el número de detrás del punto índica la clase de la materia.

La caracterización de las etiquetas se puede mejorar mediante la inclusión de datos adicionales que se consideren de interés, como la presión o la temperatura. En el caso de materias radiactivas será obligatorio el símbolo de peligro de materia ionizante.

denticar las tuberías adyacentes a todas las válvulas y rebordes.

- Identicar las tuberías en ambos lados de la misma.
- Identicar las tuberías en todos los giros o cambios de sentido.
- Identicar las tuberías en intervalos de 10 ó 15 m.

401
Abróchense los cinturones

402
Cierren portas

403
Arranquen motor

404
Arríen botes salvavidas

405
Arríen balsas salvavidas

406
Arríen bote de rescate

407
Larguen tiras

408
Abran rociadores

409
Abran alimentación de aire

410
Suelten trincas

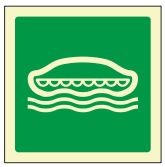

411F
Botes salvavidas

412F
Bote de rescate

413F
Balsa salvavidas

414F
Balsa salvavidas arriable con pescante

415F
Escala de embarco

416F
Rampa de evacuación

417F
Aro salvavidas

418F
Aro salvavidas con rabiza

419F
Aro salvavidas con dispositivo luminoso

420F
Aro salvavidas con dispositivo luminoso y fumígeno

421F
Chaleco salvavidas

422F
Chaleco salvavidas para niños

423F
Traje de inmersión

424F
Aparato radioeléctrico portátil para embarcación de supervivencia

425F
Radiobaliza de localización

426F
Respondedor de radar

427F
Bengalas de socorro

428F
Bengalas de socorro con paracaídas

429F
Aparato lanzacabos

430F
Puesto de reunión (Se exhibirán con el número del puesto)

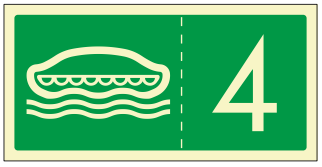

431F
Puesto de embarco (Se exhibirán con el número del puesto). Podrá utilizarse en lugar del signo de puesto de reunión cuando coinciden el puesto de embarco y el de reunión.
* Utilícese el signo adecuado para el tipo de embarcación de supervivencia que haya en el puesto.

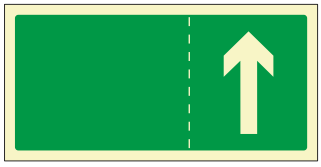

432F
Indicador de dirección (Puede utilizarse con cualquier signo)
* Insértese en el cuadrado del signo apropiado (es decir uno de los numerados de 1 a 21).
** La flecha debe estar orientada hacia el dispositivo o el puesto

Señal OMI

Señal de seguridad para la localización de dispositivos y medios de salvamento, así como el acceso a los mismos, según la resolución OMI (Organismo Marítimo Internacional), en naves y buques, dedicados al transporte de personas o mercancías.

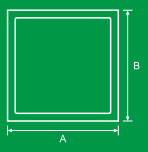

Dimensiones en mm.		Distancia máxima de aplicación en m.	Dimensiones en mm.
A	B		Flecha o número adicional
300	300	16,54	150 x 300
150	150	8,04	75 x 150

Distancia máxima de aplicación calculada según normas UNE

Etiqueta ADR

ADR - TRANSPORTE DE MERCANCIAS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA

El transporte por carretera de materiales o sustancias peligrosas, que en caso de accidente puedan poner en riesgo la vida o la salud de las personas y la integridad de bienes e infraestructuras, obliga a todos los vehículos que las transporten a ir señalizados con una etiqueta que identifique el producto y su peligrosidad.

Las etiquetas de mercancías peligrosas o etiquetas ADR identifican los riesgos de esta mercancía mediante pictogramas, colores, formatos y medidas, regulados por el Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR).

Así gracias al etiquetaje ADR podemos tener información instantánea de los peligros del producto transportado: inflamable, explosivo, tóxico, corrosivo, nocivo o comburentes

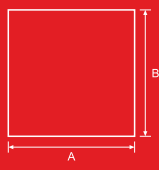

Dimensiones en mm.	
A	B
300	300
100	100

PELIGROS DE CLASE 1
Materias y objetos explosivos

010**10**AS
010**30**AS

014**10**AS
014**30**AS

015**10**AS
015**30**AS

016**10**AS
016**30**AS

PELIGROS DE CLASE 2
Gases

021**10**AS
021**30**AS

022**10**AS
022**30**AS

023**10**AS
023**30**AS

PELIGROS DE CLASE 3
Líquidos inflamables

030**10**AS
030**30**AS

PELIGROS DE CLASE 4.1
Materias sólidas inflamables, materias autorreactivas y materias explosivas desensibilizadas

041**10**AS
041**30**AS

PELIGROS DE CLASE 4.2
Materias espontáneamente inflamables

042**10**AS
042**30**AS

PELIGROS DE CLASE 4.3
Materias que al contacto con el agua, desprenden gases inflamables

043**10**AS
043**30**AS

PELIGROS DE CLASE 5.1
Materias comburentes

051**10**AS
051**30**AS

PELIGROS DE CLASE 5.2
Peróxidos orgánicos

052**10**AS
052**30**AS

PELIGROS DE CLASE 6.1
Materias tóxicas

061**10**AS
061**30**AS

PELIGROS DE CLASE 6.2
Materias infecciosas

062010AS
062030AS

PELIGROS DE CLASE 7
Materias radiactivas

07A010AS
07A030AS

07B010AS
07B030AS

07C010AS
07C030AS

07010AS
07030AS

PELIGROS DE CLASE 8
Materias corrosivas

080**10**AS
080**30**AS

PELIGROS DE CLASE 9
Materias y objetos peligrosos diversos

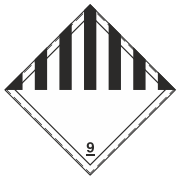

09A10AS
09A30AS

09B10AS
09B30AS

Mantener en posición vertical

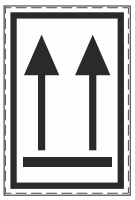

11010AS
11030AS

Contaminante al medio ambiente

15010AS
15030AS

Mercancias peligrosas embasada en cantidades limitadas

16A10AS
16A30AS

16B10AS
16B30AS

Marca de números ONU

17010AS
17030AS

Panel naranja de identificación retroreflectante

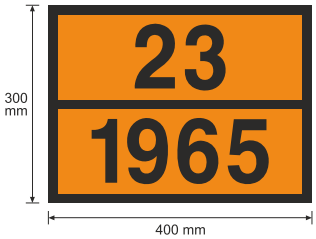

Número de identificación del peligro (si procede precedido de una X)

Número ONU (4 cifras)

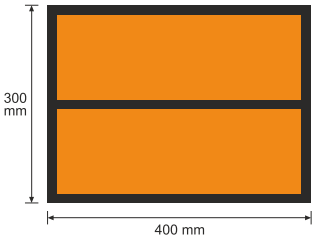

El número de identificación de peligro se situará en la parte superior del rectángulo y el número de identificación ONU en la parte inferior. Ambos estarán constituidos por cifras de números de 100 mm. de altura, separados entre sí por una línea transversal. El borde, la línea transversal y el trazo de los números deberán ser de 15 mm. de espesor.

En algunos casos el número de identificación del producto puede ir precedido de una "X", para indicar que este reacciona peligrosamente con el agua y por lo tanto no se debe utilizar como medio de extinción (a excepción de las personas expertas).

Etiqueta de sustancias peligrosas

Etiqueta diamante Norma NFPA

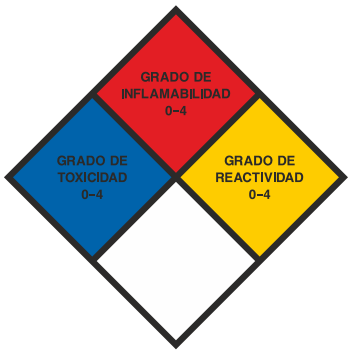

La Norma NFPA 704 establece un sistema de identificación de riesgos para que en un eventual incendio o emergencia, las personas afectadas puedan reconocer los riesgos de los materiales y su nivel de peligrosidad respecto del fuego y diferentes factores.

Establece a través de un rombo seccionado en cuatro partes de diferentes colores, indicar los grados de peligrosidad de la sustancia a clasificar.

Identificación de riesgo
Diamante rojo: Inflamabilidad.
Diamante azul: Toxicidad o peligro para la salud
Diamante amarillo: Reactividad.
Diamante blanco: Peligros especiales.

Grados de peligrosidad
(Inflamable, tóxico o reactivo):
0: Sin riesgo
1: Ligeramente
2: Altamente
3: Extremadamente
4: Mortal

Etiqueta de envase

GHS01

GHS02

GHS03

GHS04

GHS05

GHS06

GHS07

GHS08

GHS09

Se suministran en los siguientes formatos y tamaños:
Paquetes de 252 uds en 28 láminas de 9 uds, en vinilo adhesivo, de 50x50 mm.
Paquetes de 504 uds, en 28 láminas de 18 uds, en vinilo adhesivo, de 25x25 mm.
Rollos de 500 uds en papel adhesivo para tamaño de 25x25 mm y de 50x50 mm.

Señal zonas verdes

La señal para zonas verdes actúa como indicadora de distintos tipos de información o de prohibición, realizamos una serie de pictogramas con textos estandarizados de usos más comunes en dichas zonas, tanto públicas como privadas, (prohibición: de pisar la hierba, perros sueltos, jugar a pelota, etc.) podemos personalizarlas con pictogramas y/o texto según necesidad.

Elaboradas sobre plancha de aluminio anodizado de 300x300 mm y montadas sobre 2 tubos cuadrados de aluminio de 900 mm de longitud.

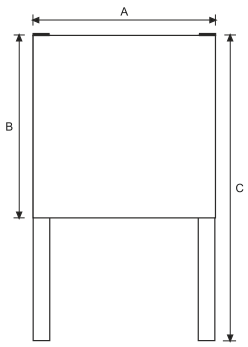

Dimensiones en mm.		
A	B	C
330	330	900

Señal para maquinaria

Las etiquetas de seguridad para equipos y maquinaria comunican advertencias vitales de seguridad para proteger a los trabajadores de lesiones y accidentes.

El etiquetado visual en los equipos adopta las medidas necesarias para que los equipos de trabajo puestos a disposición de los trabajadores garanticen su seguridad y salud al utilizarlos

Fabricamos etiquetas adhesivas para maquinaria de nuestras series 2000, 3000 y 4000, en 2 formatos:

Hoja compuesta por 4 Uds. de medidas 124 x 88 mm. (1 sola referencia por lámina)

Hoja compuesta por 9 Uds. de medidas 88 x 62 mm. (1 sola referencia por lámina)

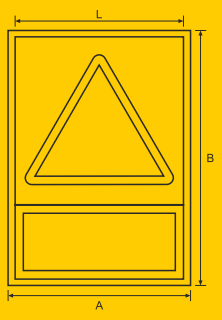

Dimensiones en mm.	
A	B
88	124
62	88

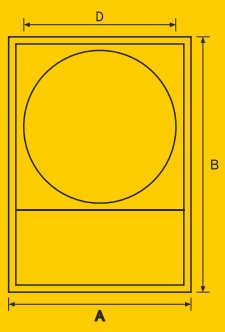

Dimensiones en mm.	
A	B
88	124
62	88

211312AS

SEÑALIZACIÓN
PARA MAQUINARIA
PROHIBIDO TRABAJAR SIN EL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD
PROHIBIDO TRABAJAR SIN EL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD
PROHIBIDO TRABAJAR SIN EL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD
PROHIBIDO TRABAJAR SIN EL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD
Tamaño 88x124 mm

307512AS

SEÑALIZACIÓN
PARA MAQUINARIA
USO OBLIGATORIO DEL CALZADO DE SEGURIDAD
USO OBLIGATORIO DEL CALZADO DE SEGURIDAD
USO OBLIGATORIO DEL CALZADO DE SEGURIDAD
USO OBLIGATORIO DEL CALZADO DE SEGURIDAD
Tamaño 88x124 mm

400512AS

211312AS

307512AS

400512AS

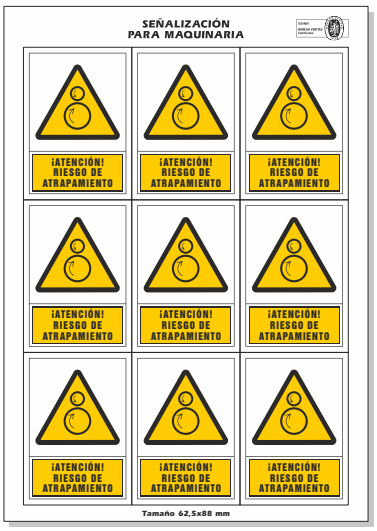

210608AS

307308AS

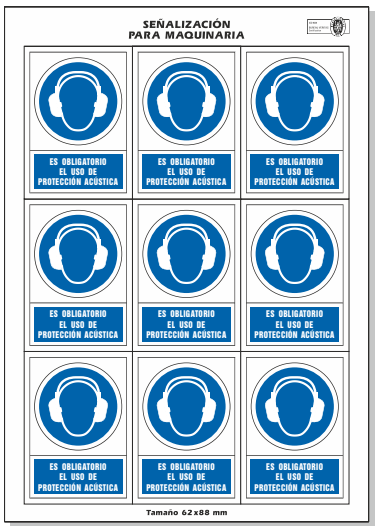

400808AS

210608AS

307308AS

400808AS

Señal de seguridad vial

Señalización de Tráfico de circulación, para la seguridad vial, elaborada en chapa galvanizada en colores, medidas y formato serán las indicadas en el catálogo oficial de señales de circulación del Ministerio de Fomento, según la norma 8.1-IC señalización vertical de la Instrucción de Carreteras.

Realizamos un tipo de señalización vial vertical económica destinada a ayuntamientos, polígonos industriales, recintos de empresa, etc. Elaboradas con diseño propio, en dimensiones ligeramente inferiores a la señalización MOPT pero con acabado excepcional. Ofrece una gran rigidez gracias a su moldeado perimetral, pintada en poliéster en polvo y con taladros ahuecados para disimular el tornillo.

Para la señalización vial, tanto económica como MOPT, elaboramos la señal complementaria o subcartel, en acabado normal o reflectante, que como su nombre indica complementa, habitualmente mediante texto, la información gráfica.

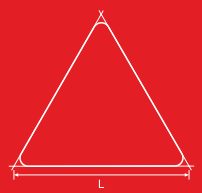

Lado en mm	Tipo
700	Económica
700	MOPT
900	MOPT
1350	MOPT

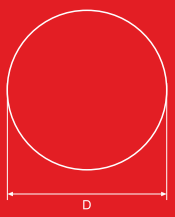

Diámetro en mm	Tipo
500	Económica
600	MOPT
900	MOPT
1200	MOPT

P-1
Intersección con prioridad

P-1a
Intersección con prioridad sobre vía a la derecha

P-1b
Intersección con prioridad sobre vía a la izquierda

P-1c
Intersección con prioridad sobre incorporación por la derecha

P-1d
Intersección con prioridad sobre incorporación por la izquierda

P-20e
Tramo con accesos directos

P-2
Intersección con prioridad de la derecha

P-3
Semáforos

P-4
Intersección con circulación giratoria

P-5
Puente móvil

P-6
Cruce de tranvía

P-7
Paso a nivel con barreras

P-8
Paso a nivel sin barrera

P-12
Aeropuerto

P-13a
Curva peligrosa hacia la derecha

P-13b
Curva peligrosa hacia la izquierda

P-14a
Curvas peligrosas hacia la derecha

P-14b
Curvas peligrosas hacia la izquierda

P-15
Perfil irregular

P-15a
Resalto

P-15b
Badén

P-16a
Bajada con fuerte pendiente

P-16b
Subida con fuerte pendiente

P-17
echamiento de la calzada

P-17a
Estrechamiento de la calzada por la derecha

P-17b
Estrechamiento de la calzada por la izquierda

P-18
Obras

P-19
Pavimento deslizante

P-20a
Peligro por la proximidad de uno o varios pasos para peatones

P-20b
Peligro por la proximidad de un lugar o tramo con elevado tránsito de peatones.

P-21a
Niños

P-22b
Ciclistas

P-22a
Paso para ciclistas

P-23
Paso de animales domésticos

P-24
Paso de animales en libertad

P-24a
Paso de animales en libertad, tratándose en una proporción alta de jabalíes.

P-25
Circulación en los dos sentidos

P-26
Desprendimiento

P-27
Muelle

P-28
Proyección de gravilla

P-29
Viento transversal

P-30
Escalón lateral

P-31
Congestión

P-32
Obstrucción en la calzad

P-33
Visibilidad reducida

P-34
Pavimento deslizante por hielo o nieve

P-35
Trenzado

P-50
Otros peligros

R-100
Circulación prohibida

R-101
Entrada prohibida

R-102
Entrada prohibida a vehículos de motor

R-103
Entrada prohibida a vehículos de motor, excepto motociclos de dos ruedas sin sidecar

R-104
Entrada prohibida a motocicletas

R-105
Entrada prohibida a ciclomotores

R-106
Entrada prohibida a vehículos destinados a transporte de mercancías

R-107
Entrada prohibida a vehículos destinados al transporte de mercancías con mayor peso autorizado que el indicado

R-108
Entrada prohibida a vehículos que transporten mercancías peligrosas

R-109
Entrada prohibida a vehículos que transporten mercancías explosivas o inflamables

R-110
Entrada prohibida a vehículos que transporten productos contaminantes del agua

R-111
Entrada prohibida a vehículos agrícolas de motor

R-112
Entrada prohibida a vehículos de motor con remolque, que no sea un semirremolque o un remolque de un solo eje

R-113
Entrada prohibida a vehículos de tracción animal

R-114
Entrada prohibida a ciclos

R-115
Entrada prohibida a carros de mano

R-116
Entrada prohibida a peatones

R-117
Entrada prohibida a animales de montura

R-118
Entrada prohibida a vehículos de movilidad personal

R-120
Entrada prohibida de vehículos en función de distintivo ambiental u otros criterios ambientales

R-200
Prohibición de pasar sin detenerse

R-201
Limitación de peso

R-202
Limitación de peso por eje

R-203
Limitación de longitud

R-204
Limitación de anchura

R-205
Limitación de altura

R-300
Separación mínima

R-301
Velocidad máxima

R-302
Giro a la derecha prohibido p

R-303
Giro a la izquierda rohibido

R-304
Media vuelta prohibida

R-305
Adelantamiento prohibido

R-306
Adelantamiento prohibido para camiones

R-307
Parada y estacionamiento prohibido

R-308
Estacionamiento prohibido

R-308f
Estacionamiento prohibido ambos lados

R-308g
Estacionamiento prohibido a la izquierda

R-308h
Estacionamiento prohibido a la derecha

R-310
Advertencias acústicas prohibidas

R-1
Ceda el paso

R-2
Detención obligatoria

R-5
Prioridad al sentido contrario

R-400a
Sentido obligatorio

R-400b
Sentido obligatorio

R-400c
Sentido obligatorio

R-400d
Sentido obligatorio

R-400e
Sentido obligatorio

R-401a
Paso obligatorio

R-401b
Paso obligatorio

R-401c
Paso obligatorio

R-402
Intersección de sentido giratorio obligatorio

R-403a
Únicas direcciones y sentidos permitidos

R-403b
Únicas direcciones y sentidos permitidos

R-403c
Únicas direcciones y sentidos permitidos

R-404
Calzada para automóviles excepto motocicletas de dos ruedas sin sidecar

R-405
Calzada para motocicletas

R-406
Calzada para camiones y furgones

R-407a
Vía reservada para ciclos o vía ciclista

R-407b
Vía reservada y obligatoria para ciclomotores

R-408
Camino para vehículos de tracción animal

R-409
Camino reservado para animales de montura

R-410
Camino reservado para peatones

R-411
Velocidad mínima

R-412
Cadenas para nieve

R-413
Alumbrado de corto alcance

R-414
Calzada para vehículos que transporten mercancías peligrosas

R-415
Calzada para vehículos que transporten productos contaminantes del agua

R-417
Es obligatorio el cinturón de seguridad

R-419
Camino obligatorio para tractores

R-420
Vía reservada y obligatoria para vehículos de movilidad personal

R-421
Vía reservada y obligatoria para ciclos y para vehículos de movilidad personal

R-422
Desmontar y continuar a pie

Señal vial de información y orientación

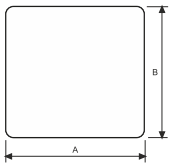

Dimensiones en mm.		Tipo
A	B	
500	500	Económica
600	600	MOPT
900	900	MOPT

S-11
Calzada de sentido único

S-13
Situación de un paso para peatones

S-15a
Preseñalización de calzada sin salida

S-17
Estacionamiento

R-6
Prioridad respecto al sentido contrario

S-300

S-320

Señal vado

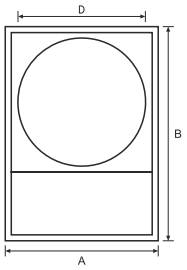

Dimensiones en mm	
A	B
297	420

0100

300x150 mm.

Señalización para la construcción

CIO 1000X700 mm.

ESPACIO RESERVADO PARA LOGOTIPO
ES OBLIGATORIO SEGUIR TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD
PROHIBIDO EL PASO A TODA PERSONA AJENA A LA OBRA

CIO 1000X700 mm.

NCIO 1000X700 mm.

E 690x490 mm.
490x345 mm.

H 600x330 mm.
425x230 mm.

PROHIBIDO FUMAR
ALTO
ACCESO SOLO A PERSONAL AUTORIZADO
ES OBLIGATORIO EL USO DE GUANTES
ES OBLIGATORIO EL USO DE CALZADO SEGURIDAD

F 1000x1400 mm.
700x1000 mm.

G 800x700 mm.
645x715 mm.

Tel. 933 091 050
info@syssa.com
www.syssa.com